Xalapa, Ver., 27 de febrero de 2024 Comunicado: 1196

Propone Diputado desarrollar estrategias de prevención ante la violencia

- Prevé Roberto Francisco San Román Solana la ejecución de programas y campañas de información y concientización dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Como medida para reforzar la prevención del delito, la violencia y la delincuencia, el legislador Roberto Francisco San Román Solana presentó a la Diputación Permanente una iniciativa para reformar la fracción VI del Artículo 49 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la fracción X del Artículo 7 de la Ley de Educación, ambas del estado de Veracruz.

La propuesta consiste en el diseño y la ejecución de programas y campañas de información y concientización permanentes dirigidas a la niñas, niños y adolescentes veracruzanos, sobre los daños que ocasionan la violencia y las adicciones al orden y la paz social, la salud física, mental y emocional y al rendimiento escolar.

De acuerdo con el proponente, estas acciones permitirán crear espacios de diálogo y actividades educativas que fomenten la concientización e importancia de mantener alejada a la niñez y adolescencia de actividades ilícitas.

Señala además que la prevención temprana del delito, la violencia y las adicciones tiene un impacto significativo en el bienestar económico del estado, familiar y en la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, pues, una vez afectado este sector, se requiere de terapias, rehabilitación y tratamientos médicos, entre otros, para combatirlo; además de propiciar situaciones que dan paso al aumento de la violencia y criminalidad en el entorno social.

“La inversión en la prevención de los delitos, la violencia y las adicciones representa una estrategia efectiva para reducir estos costos y optimizar los recursos públicos”, explica el Diputado, al mismo tiempo de construir una sociedad más segura, justa y sostenible a largo plazo.

Advierte también que la escuelas, además de ser espacios de aprendizaje académico, son entornos donde se promueven valores, hábitos saludables y habilidades socioemocionales que contribuyen a prevenir situaciones de riesgo, por lo que son el espacio ideal para la prevención temprana de la violencia, la delincuencia y las adicciones, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de orden y de paz social.

Para su estudio y dictamen la iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos de la Niñez y la Familia y Educación y Cultura.

#-#-#-#